

Auto de sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

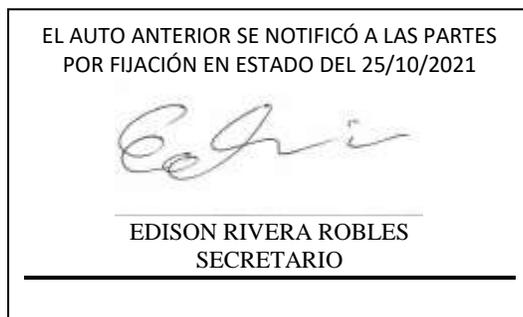
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADOS: JUAN VICENTE URIBE MELENDEZ
RADICACIÓN: 6300140030082021-00140-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, la comunicación enviada pro TRANSUNION, para los fines que estime pertinentes, alléguese copia del mismo al apoderado del demandante.-

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO



Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a3cd3936200093da6e4f673b0a39e8684cc2564a832465067d190dc406151f74

Documento generado en 22/10/2021 07:54:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>